

Parental (genética)

En biología y particularmente en genética, se denomina **parental** al progenitor o a los progenitores de una progenie, esto es, al individuo o a los individuos cuya reproducción, ya sea sexual o asexual, provoca la transmisión de una herencia genética. ^[*cita requerida*]

En biología también llamamos relaciones intraespecíficas a las relaciones bióticas que se establecen entre organismos de la misma especie y esto se divide en un grado familiar o por grado parentesco en:



Dos progenitores (Parentales?) con su descendencia.

- **Parental:** que está formado por progenitores y la prole, como ocurre con la paloma.
- **Matriarcal:** que es cuando el macho abandona el cuidado de la prole y se lo deja a la hembra, como sucede en el caso de los escorpiones, roedores y otros mamíferos.
- **Filial:** los padres abandonan a la prole como ocurre en la mayoría de las especies de los peces.

Las asociaciones familiares también pueden ser:

- **Monógamas**, que es cuando la forma un macho y hembra. Un ejemplo claro puede ser el lobo.
- **Polígamas**, una hembra y varios machos.

En el caso de humanos, los parentales son el padre y la madre. En el caso de los seres vivos que se reproducen asexualmente, por ejemplo por fisión binaria, la célula madre, tras su división, origina dos células hijas, esto es, se duplica, pero sin que exista muerte para ella.

En el caso de las especies que poseen gametos anisógamos, lo cual casi siempre está relacionado con la presencia de un óvulo, fruto de la madre y grande, y un espermatozoide, procedente del padre y pequeño, el mayor aporte nutritivo al futuro vástago lo proporciona la madre. Además, en cuanto a contenido en DNA, la madre aporta más información genética, pues existe material genético ajeno al núcleo (el cual sí que es transmitido de forma equitativa por los dos parentales), concretamente el de mitocondrias y, en plantas, también el de plastos, que se transmiten exclusivamente mediante herencia materna.

parental,

este término se usa para establecer un adecuado control sobre el uso que los hijos menores ejercen en algunos equipos de comunicación, internet, y otras actividades de comunicación y otros equipos electrónicos, que necesitan supervisión de los padres, control parental que determina lo que algunos pueden ver el televisión, y/o hacer en una red de comunicación. ^[*cita requerida*]

Véase control parental.

Referencias

- Griffiths, J.F. A. *et al.* (2002). *Genética* (https://archive.org/details/lccn_2001059225). McGraw-Hill Interamericana. ISBN 84-486-0368-0.

Véase también

- Paternidad
-

Obtenido de «[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Parental_\(genética\)&oldid=147291983](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Parental_(genética)&oldid=147291983)»

▪